

Acta de la Junta General Extraordinaria de asociados de la Comunidad de Regantes de la Zona Regable del Viar del día veintitrés de julio de dos mil veinticuatro a las diez horas y treinta minutos en el salón de actos de la ESIC Business & Marketing School en la avenida Carlos III s/n de Sevilla, a la que asisten treinta y ocho personas y con el siguiente orden del día: 1º Acta de la reunión anterior. 2º Propuesta de financiación. 3º PERTE del Regadío, 1ª y 2ª Convocatoria. 4º Información y acuerdos del Sindicato de Riegos. 5º Ruegos y preguntas.

Se da lectura al acta de la sesión anterior por parte del secretario. Un asociado muestra su disconformidad por no estar reflejados en el acta ciertos comentarios del presidente. Tras esta intervención, se aprueba el acta de la sesión anterior por unanimidad.

A continuación, se proyecta una presentación con la comparativa entre el actual préstamo de la obra de modernización y la oferta planteada por la entidad Cajamar. La propuesta consiste en poner los 51.164.692,58€ restantes del préstamo a 23 años y tipo fijo del 3,10%, quedando una cuota anual en concepto de amortización de la obra de modernización de 265€/Ha. Varios asociados preguntan por una supuesta negociación y oferta con Unicaja, por los intereses de cancelación (0,00%) y solicitan que se cuelgue la información con antelación en la web de la Comunidad.

En el tercer punto del orden del día, se hace una breve exposición del proceso de solicitud de la ayuda del PERTE del Regadío en su primera convocatoria. Todas las solicitudes de subsanación de documentación se han realizado correctamente, y aunque en el día de la presente Junta ha llegado una nueva solicitud de documentación, no se trata de nada sustancial y todo hace presagiar que le concederán a la Comunidad la ayuda solicitada de 634.015,41€ a fondo perdido. Se aclara que hay una nueva convocatoria, a la que también nos podemos presentar y se explican las bases reguladoras preliminares similares a las de la primera.

En el cuarto punto del orden del día se da lectura a dos acuerdos que son aprobados por unanimidad. El primero es para autorizar la formalización de un préstamo personal con la entidad Cajamar por importe de 51.164.692,58€ y las condiciones explicadas en el segundo punto del orden del día, y aprobar la cancelación del actual préstamo con el Banco Santander. El segundo acuerdo es para autorizar a presentarse a la segunda convocatoria del PERTE del regadío, cuyo plazo de presentación de ofertas se espera para los meses de septiembre a noviembre.

En el punto de Ruegos y Preguntas intervienen cinco asociados a los que se les da oportuna contestación a sus consultas o se debate con ellos sobre sus comentarios alusivos, nuevamente, a las denuncias, pero sin realizar ningún ruego o pregunta. Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión a las doce horas del día veintitrés de julio de dos mil veinticuatro.

El Presidente
Antonio Muñoz Cabello